

OIR-TSE-229-VIII-2014

Unidad de Acceso a la Información Pública, Tribunal Supremo Electoral, a las trece horas con cuarenta minutos del día dieciocho de agosto de dos mil catorce.

Atendiendo solicitud de información de \_\_\_\_\_, de fecha doce de agosto de dos mil catorce, en la que solicitó:

*"Copias escaneadas de: Documentos que contengan la afiliación a algún partido político a mi nombre; de planillas de candidatos a diputados del departamento de Chalatenango en los periodos 2003-2006-2006-2009 del Partido Conciliación Nacional; personería actual del Partido de Conciliación Nacional; listado de partidos políticos vigentes a la fecha".*

Con base al art. 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hizo el traslado de la solicitud a la licenciada Xiomara Avilés, y al Secretario General licenciado Louis Alain Benavides, quienes en respuesta han enviado a esta Unidad la información siguiente:

1. Hoja de afiliación de \_\_\_\_\_ al Partido de Concertación Nacional.
2. Planillas inscritas de candidatos a diputados del departamento de Chalatenango en los periodos 2003-2006-2006-2009 por el Partido Conciliación Nacional
3. Personería actual del Partido de Conciliación Nacional
4. Listado de partidos políticos vigentes a la fecha

Esta información se envía en archivo adjunto a esta resolución.

En consecuencia y de acuerdo a los artículos 50 lit. i, 71, 62 y 64 LAIP y 59 RELAIP, se emite la presente resolución.

Licdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficina de Información y Respuesta  
Tribunal Supremo Electoral  
15 Calle Poniente No. 4223, Col. Escalón, San Salvador  
El Salvador, C.A.

